



MEMORIA 2017

Prevención de Riesgos Laborales

1. FORMACIÓN e INFORMACIÓN:

a) FORMACIÓN:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le., dentro del Plan de Formación y en coordinación con la Escuela de Formación de la U.Le. ha realizado los siguientes cursos:
 - De EMERGENCIAS:
 - a) Implantación del plan de actuación en caso de emergencias en el Animalario.
2 Cursos (de refuerzo – recordatorio) para el personal (P.D.I. y P.A.S.) de los edificios “A”, “B” y “C” del Campus de Ponferrada
 - 2 Cursos (de refuerzo – recordatorio) para el personal (P.D.I., P.A.S. y Becarios) del edificio donde se ubican L.T.I.-I.R.-Servicio de Microscopía e InDegSa del Campus de Vegazana.
2. Se han actualizado los listados del P.D.I. y del P.A.S. que han recibido formación en P.R.L.
3. Se ha actualizado el listado del personal que ha recibido formación para la actuación en caso de emergencias.
4. El Técnico en P.R.L. ha asistido a la Jornada sobre asesoramiento para la solicitud de reducción de las cotizaciones para empresas que han contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (R.D. 404/2010) impartida por Asepeyo Mutua colaboradora de la Seguridad Social.
5. El Técnico en P.R.L. ha asistido a la Jornada sobre elaboración del plan de movilidad de la empresa impartida por Asepeyo Mutua colaboradora de la Seguridad Social.
6. El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha elaborado un programa de formación en P.R.L. para trabajos en laboratorios donde existan o puedan existir agentes físicos, químicos y/o biológicos e impartido sus 10 horas, destinado a alumnos de 3º de todos los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
7. El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha elaborado un programa de formación en P.R.L. para trabajos en laboratorios donde existan o puedan existir agentes físicos, químicos y/o biológicos e impartido sus 3 horas, destinado a alumnos de 1º de todos los grados impartidos en la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
8. El Técnico en P.R.L. de la U.Le., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 del Reglamento por el que se regulan las prácticas externas en los estudios de Grado y Máster de la U.Le., ha tutorizado las prácticas curriculares de 2 alumnas del Máster de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales de la U.Le.

b) INFORMACIÓN:

1. El Área Técnica de ASPY Prevención, S.L.U. junto con la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la U.Le. han elaborado un díptico informativo sobre actuación en caso de emergencias. Dicho díptico, junto con el diagrama de flujo, instrucciones oportunas al personal de cada centro, listado actualizado de teléfonos de interés, etc. (elaborado por la Unidad de P.R.L. de la U.Le.) se han



- entregado al personal de distintos centros de trabajo donde se han implantado los Planes de Actuación en caso de Emergencias Genéricas.
2. Conforme se repone material de primeros auxilios, se distribuyen hojas resumen de "Consejos básicos en primeros auxilios" para su ubicación en el interior de los botiquines.
 3. Una vez efectuada la re-evaluación de riesgos del puesto P.A.S. del Área de Zoología y Antropología del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, se ha elaborado también la Ficha de información del citado puesto de trabajo y se ha remitido al Servicio de RR.HH. para su distribución al personal correspondiente y archivo de recibies, conforme al procedimiento establecido.

2. ACTIVIDADES SANITARIAS, RECONOCIMIENTOS MÉDICOS, ATENCIÓN DE ACCIDENTADOS Y DOTACIÓN DE BOTIQUINES:

a) SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

1. Exámenes de salud:

Del total de solicitudes cursadas durante el año 2.017, se han efectuado 671 exámenes de salud periódicos obteniéndose 671 aptos.

NOTAS:

- Apto: No se ha detectado ninguna incidencia significativa de las condiciones de trabajo en la salud del trabajador, por lo que puede seguir desarrollando su trabajo sin necesidad de adoptar medidas preventivas complementarias.
 - Pendiente de valoración: Se ha detectado alguna incidencia significativa entre el estado de salud del trabajador y las condiciones de trabajo pero falta información al respecto para calificar la aptitud.
 - No valorable: No existen datos suficientes que permitan la calificación de aptitud.
 - Con restricciones: Existe posibilidad de daño a la salud del trabajador, por lo que será necesario adoptar alguna medida preventiva adicional que permita al trabajador el desarrollo de sus funciones sin riesgo para su salud.
 - Sin restricciones: El trabajador puede desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo.
2. ASPY Prevención, S.L.U. ha enviado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. un correo electrónico donde se resumen las actuaciones que desde Vigilancia de la Salud se han efectuado en el 2017.
 3. Vacunas:
La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado una campaña de vacunación antigripal estacional en los meses de Octubre y Noviembre. El Servicio de Prevención Ajeno, ha administrado 134 vacunas anti-gripales a trabajadores de la U.Le. y además, ha administrado 2 vacunas contra la hepatitis A y 12 para prevención de brucelosis.
 4. Exámenes ginecológicos y PSA:
En el transcurso del año 2017, a través del Servicio de Prevención Ajeno se han llevado a cabo 69 reconocimientos ginecológicos y 112 analíticas de PSA.



5. Maternidad y lactancia natural:

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de la maternidad y lactancia natural. El Servicio de Prevención Ajeno ha re-evaluado y realizado el reconocimiento médico específico a 1 trabajadora de la U.Le.

6. Trabajadores especialmente sensibles:

La Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación de 2 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles (PDI Fisioterapia de Ponfe y PAS Administrativo de Dpto. de Derecho Público de la Fac. de Derecho). El Servicio de Prevención Ajeno ha revisado y realizado el reconocimiento médico específico a 2 trabajadoras de la U.Le.

Además, la Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. ha efectuado la re-evaluación del puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios (Conserje) por posible cambio de puesto de trabajo de un trabajador considerado con anterioridad especialmente sensible. ASPY ha efectuado además el correspondiente reconocimiento médico y emitido la carta de aptitud.

b) MUFACE Y MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL:

1. Atención de accidentados con baja laboral:

• P.D.I.

Total de trabajadores accidentados: 1 (no se contabiliza como accidente de trabajo de la U.Le. porque tuvo lugar en otra empresa).

Días de baja: 138

• P.A.S. Funcionario

Total de trabajadores accidentados: 1 (atropello en paso de cebra en zona 30)

Días de baja: Continúa de baja en la fecha de elaboración de esta memoria.

• P.A.S. Laboral

Total de trabajadores accidentados: 0

Días de baja: 0

• Personal de Investigación y Becarios

Total de becarios accidentados: 2

Días de baja: 17

Cabe destacar que de los 3 accidentes de trabajo contabilizados en el año 2017, 1 fue un atropello en un paso de cebra y otro fue un accidente con el coche.

2. Atención de accidentados sin baja laboral: 13

3. Maternidad y lactancia natural:

En cuanto han tenido constancia, la Universidad de León en colaboración con ASPY Prevención, S.L.U. han efectuado la re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de la maternidad y lactancia natural. El Servicio de Prevención Ajeno ha re-evaluado y realizado el reconocimiento médico específico a 1 trabajadora de la U.Le. quien obtuvo, de la Mutua, la prestación por situación de riesgo durante el embarazo.

4. Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 ha elaborado y entregado a la U.Le.:

• Estudio de siniestralidad correspondiente al periodo 01/01/2016 – 31/12/2016.

• Informe de cotización y siniestralidad para la solicitud del incentivo previsto en



el R.D. 404/2010 sobre reducción de cotizaciones por contingencias profesionales (Bonus).

- Documento informativo sobre informe propuesta favorable (no vinculante) dirigido a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (en relación al Bonus).

5. Botiquines:

Previa solicitud, Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 ha entregado a la Unidad de P.R.L. de la U.Le. para su distribución, botiquines, material de primeros auxilios y hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios”.

6. Jornadas con simulador de conducción:

Asepeyo, Mutua colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 ha organizado unas jornadas con simulador de conducción en el aparcamiento de la Escuela de Ingenierías Industrial e Informática los días 15 y 16 de Junio.

c) UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA U.LE.:

1. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado los siguientes informes:

- 1.1 Asesoramiento al Servicio de RR.HH. en relación al subsidio por maternidad.
- 1.2 Resumen de las “Encuestas de calidad de los reconocimientos médicos” del año 2017. De un total de 705 usuarios, 80 rellenaron la encuesta de calidad, obteniéndose como calificación media 7,04 sobre 10.
- 1.3 Informe sobre ofertas presentadas para el contrato del S.P.A.
- 1.4 Re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de la maternidad y lactancia natural y emisión de los informes pertinentes, al Servicio de RR.HH. y a la trabajadora.
- 1.5 Estudio de 2 puestos de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles y re-evaluación del puesto de Auxiliar de Servicios (Conserje) por posible cambio de puesto de trabajo de un trabajador considerado con anterioridad especialmente sensible.
- 1.6 Informe de accidentabilidad correspondiente al año 2.016 (accesible al personal de la universidad a través de su página web).
- 1.7 Informes de Análisis de Accidentes (Parte Interno).
- 1.8 Informes de Análisis de Incidentes: En el transcurso del año no se ha requerido (por Muface, por el Servicio de RR.HH., etc.) ningún informe específico al respecto.
- 1.9 De los 3 accidentados del 2017, atendidos en ASEPEYO Mutua, solamente 1 ha rellenado la encuesta de calidad, valorando el conjunto de los servicios prestados con un 9 sobre 10.

2. Botiquines:

Se han re-inventariado los botiquines de la Universidad de León, distinguiendo los de pared de los portátiles y se ha distribuido material de primeros auxilios, señales, nuevos botiquines y hojas resumen de “Consejos básicos en primeros auxilios” para colocar en el interior de los botiquines, por expresa solicitud de los interesados.

3. Campañas de vacunación: antigripal, contra la hepatitis A, contra la Brucella, etc. La Unidad de P.R.L. junto con el Servicio de Prevención Ajeno, han programado y suministrado 134 vacunas antigripales. Además, ASPY ha administrado 2 vacunas contra la hepatitis A y 12 para prevención de brucelosis.



4. Solicitud de reducción de las cotizaciones:
En el transcurso del año 2017, la Universidad de León ha solicitado reducción de las cotizaciones para empresas que han contribuido a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral (R.D. 404/2010) para el año 2016, en relación al C.N.A.E. 81. Respecto al C.N.A.E. 85 NO se ha solicitado porque se superaba alguno de los valores límites establecidos para los índices de siniestralidad en el 2016.
5. Traslado de la Unidad de P.R.L. de la U.Le. desde el despacho que se venía ocupando en El Albéitar hasta el sótano de la Facultad de Filosofía y Letras en el Campus de Vegazana.

3. EVALUACIONES DE RIESGOS (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Asesoramiento y propuesta de mejoras en el Hospital Clínico Veterinario, previa visita para su acreditación.
- b) Evaluación de riesgos y propuesta de medidas preventivas en los talleres de motores, turbinas y túnel de viento del Módulo de Investigación Cibernética del Dpto. de Ing. Mecánica, Inform. y Aeroespacial; mediciones higiénicas de ruido.
- c) Informe sobre densitómetro (Radiaciones ionizantes) en Fac. CC. Actividad Física y del Deporte en el Campus de Vegazana.

4. PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN PREVENTIVA (Condiciones Materiales):

Se han realizado visitas y elaborado los correspondientes informes de:

- a) Planificación de la acción preventiva del Módulo de Investigación Cibernética ubicado en el Campus de Vegazana.
- b) En Comisión Económica de 07/05/2015 se ha acordado aprobar en todos sus extremos la solicitud de adecuación y revisión periódica de Aparatos a Presión (Ref.- 0205.18.03.2015). En la misma Comisión Económica, se ha acordado dejar pendiente la adecuación y revisión periódica de las instalaciones de gases no combustibles (N₂, CO₂, Ar, etc.). A la hora de redactar esta memoria, se desconoce si se han re-inventariado y adecuado a la reglamentación vigente los aparatos a presión (compresores, autoclaves, etc.) de la U.Le.
- c) El 24/01/2017, se solicita al Servicio de Infraestructuras inventario, revisión periódica, calibración o adecuación, si procede, de todos los detectores de gases combustibles de la U.Le. (existen en algunos laboratorios donde hay mecheros bunsen, en garajes, etc.); se desconoce su actual estado.



5. EVALUACIONES DE RIESGOS (Puestos de Trabajo):

Se han realizado visitas y se ha comprobado que:

- a) Re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de maternidad y lactancia natural.
- b) Asesoramiento ergonómico y de adquisición de pantallas para la Unidad de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales de El Albéitar.
- c) Asesoramiento ergonómico con P.V.D. de P.D.I. del Dpto. de Producción Animal de la Fac. de Veterinaria.
- d) Asesoramiento ergonómico con P.V.D. del despacho de la Vicedecana de Practicum de la Facultad de Educación.
- e) Re-evaluación de 1 puesto de trabajo conforme al procedimiento de protección de trabajadores especialmente sensibles.
- f) Re-evaluación del puesto P.A.S. de Instalaciones Deportivas de Exterior y Frontón del Servicio de Deportes.
- g) Re-evaluación de riesgos del puesto P.D.I. del Área de Educación Fca. y Deportiva del Dpto. de Educación Fca. y Deportiva de la Fac. de CC. de la Actividad Fca. y del Deporte (por exigencia de la Academia Básica del Aire).
- h) Re-evaluación de riesgos del puesto P.A.S. del Área de Zoología y Antropología del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Fac. de CC. Biológicas y Ambientales. Se ha elaborado también la Ficha de información del puesto de trabajo.
- i) Evaluación de riesgos en los talleres de motores, turbinas y túnel de viento del Módulo de Investigación Cibernética del Dpto. de Ing. Mecánica, Inform. y Aeroespacial; mediciones higiénicas de ruido.
- j) Asesoramiento ergonómico con P.V.D. de P.D.I. del Dpto. de Enfermería y Fisioterapia del Área de Fisioterapia del Campus de Ponferrada.
- k) Re-evaluación del puesto de trabajo de Auxiliar de Servicios (Conserje) por posible cambio de puesto de trabajo de un trabajador considerado con anterioridad especialmente sensible. También se efectuó el correspondiente reconocimiento médico y carta de aptitud.
- l) Evaluación inicial de riesgos derivados de la posible exposición a materia particulada en el ambiente (incluidas nanopartículas) por el uso de impresoras 3D del puesto P.D.I. del Área de Ingeniería de Procesos de Fabricación del Dpto. de Ing. Mecánica, Inf. y Aeroespacial instaladas en el Módulo de Investigación Cibernética.
- m) Asesoramiento, selección, formación e información de E.P.I. (máscara respiratoria y filtros) para protección contra formol del puesto P.A.S. del Área de Zoología y Antropología del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
- n) Asesoramiento, selección, formación e información de E.P.I. (máscara respiratoria y filtros) para protección contra formol del puesto P.A.S. del Decanato de la Sala de Necropsias de la Facultad de Veterinaria.

6. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PROPUESTAS Y ADOPTADAS:

En transcurso del año 2017 se han adoptado las siguientes medidas de prevención:



- a) Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la U.Le.:
1. A propuesta del Rector Magnífico y por contratación con empresa externa, se ha procedido a auditar el Sistema de Gestión de P.R.L. de la U.Le. (4 días). Con posterioridad y tras recibir el informe correspondiente a dicha auditoría, la Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado un informe respuesta y enviado copia, entre otros, a los miembros del Comité de Seguridad y Salud para su conocimiento.
 2. Nueva redacción, para su posterior consenso en el Comité de Seguridad y Salud y aprobación en Consejo de Gobierno del Procedimiento de actuación para la Coordinación de Actividades Empresariales (NO se ha obtenido respuesta).
 3. Nuevas redacciones del Plan de P.R.L. 2016-2020, para su posterior consenso en el Comité de Seguridad y Salud y aprobación en Consejo de Gobierno (NO se ha obtenido respuesta).
- b) Rectorado – Gerencia - El Albéitar – Casa del Estudiante - Hospedería:
1. Instalación de una nueva cubierta.
 2. Eliminación de desniveles en el acceso al edificio por la Casa del Estudiante.
 3. Instalación de 4 dispositivos de fácil apertura desde el interior en otras tantas puertas correspondientes a las salidas de emergencia de la Casa del estudiante.
 4. Instalación de bandas anti-deslizantes en la escalera de acceso desde la planta primera a la segunda en El Albéitar.
 5. Instalación de 2 extintores en sendas salas habilitadas para los estudiantes en la planta segunda de El Albéitar.
 6. Se ha propuesto la instalación de pasamanos en lado cerrado en la escalera de acceso desde la planta primera a la segunda en El Albéitar.
 7. Se ha propuesto la instalación de puerta cortafuegos (salida de emergencia) en el Aula Magna y se ha propuesto cambio del sentido de giro e instalación apertura fácil desde el interior en 2 puertas del Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable.
- c) Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Trabajo:
1. Se ha marcado en los planos de cada planta para que se instalen más sirenas en el edificio donde se ubican la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias del Trabajo para que se perciba mejor la alarma en caso de emergencia.
 2. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).
- d) Escuela de Ingeniería Industrial e Informática (Fases I y II):
1. Se ha propuesto el traslado de la centralita anti-incendios de la Fase I al vestíbulo principal (al lado de la conserjería de la Fase I) y eliminar la centralita de la biblioteca (conectando los pulsadores, detectores, etc. a la principal).
 2. Se ha propuesto el traslado de la centralita anti-incendios de la Fase II al vestíbulo principal (al lado de la conserjería de la Fase II).
 3. Se ha llevado a cabo un estudio de las condiciones de evacuación de la Escuela (Fases I y II).
 4. Se ha desaconsejado modificar una de las puertas de uso habitual (entrada principal al edificio) para su uso como salida de emergencia.
- e) Instituto de Recursos Naturales (Fases I y II ubicadas en la ESTIA):
1. Instalar un dispositivo de fácil apertura desde el interior en la salida de emergencia de la puerta 55 de la Fase II (al lado de la centralita anti-incendios).
 2. Cambiar la señal de “salida” por “salida de emergencia” de la puerta 55 de la



- Fase II (al lado de la centralita anti-incendios).
3. Se ha propuesto conectar TODOS los detectores, pulsadores y alarmas a 1 sólo centralita anti-incendios que esté en lugar accesible y que gobierne las 2 Fases del instituto.
 4. Se llevó a cabo un simulacro de evacuación total de ambas fases.
- f) Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria (Fases I):
1. Recepción y envío a la dirección de la ESTIA del certificado de adecuación a la legislación el depósito y surtidor de gasoil ubicado en el taller.
 2. Se ha propuesto instalar centralita anti-incendios y al menos pulsadores y sirenas por todo el edificio.
 3. Se ha propuesto adecuar la instalación de gases comprimidos utilizados en el Instituto de Investigación de la viña y el vino.
 4. Se ha propuesto instalar el compresor en el exterior del laboratorio del Instituto de Investigación de la viña y el vino.
- g) Facultad de CC. Biológicas y Ambientales:
1. Re-ubicación por intercambio de dos extintores (de CO₂ y polvo ABC) entre sí en el Área de Botánica del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental.
 2. Asesoramiento respecto a la sustitución del formol por otra sustancia o mezcla de sustancias menos tóxicas y peligrosas. En tanto en cuanto se efectúa la sustitución propuesta, se ha seleccionado, adquirido y entregado E.P.I. (máscara respiratoria y filtros) para protección contra formol para el puesto P.A.S. del Área de Zoología y Antropología del Dpto. de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales.
- h) Facultad de Veterinaria:
1. Asesoramiento respecto a la sustitución del formol por otra sustancia o mezcla de sustancias menos tóxicas y peligrosas. En tanto en cuanto se efectúa la sustitución propuesta, o se adquieren mesas con aspiración (también propuestas) se ha seleccionado, adquirido y entregado E.P.I. (máscara respiratoria y filtros) para protección contra formol del puesto P.A.S. del Decanato de la Sala de Necropsias de la Facultad de Veterinaria.
- i) Pabellón Polideportivo "Hansi Rodríguez":
1. Instalación de una nueva cubierta.
 2. Se ha propuesto llevar a cabo un estudio para garantizar la continuidad de la puesta a tierra de la instalación eléctrica.
 3. Se han propuesto medidas de prevención y protección conforme la re-evaluación del puesto P.A.S. de Instalaciones Deportivas de Exterior del Servicio de Deportes con ocasión de la solicitud del Plus de excepcional Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad.
- j) Frontón:
1. Instalación, de aro circundante en las escalas fijas verticales de acceso a la plataforma de las luminarias.
 2. Instalación de barandilla para protección perimetral del riesgo de caída a distinto nivel en la planta primera de acceso a la plataforma de las luminarias.
- k) Hospital Clínico Veterinario:
1. Se han elaborado y enviado a la Oficina Técnica los planos "Ud. está aquí" de todas las plantas del edificio.
 2. Se han identificado los mensajes que aparecen en la pantalla de la centralita anti-incendios con los pulsadores y/o detectores del edificio (el resumen se ha enviado al Director del Hospital para su ubicación al lado de la centralita).



l) Módulo de Investigación Cibernética:

1. Se han elaborado y enviado a la Oficina Técnica los planos “Ud. está aquí” de todas las plantas del edificio.
2. Se han instalado medidas de prevención y protección colectivas frente a riesgos derivados de la posible exposición a materia particulada en el ambiente (incluidas nanopartículas) por el uso de impresoras 3D que el Área de Ingeniería de Procesos de Fabricación del Dpto. de Ing. Mecánica, Inf. y Aeroespacial ha instalado en el Módulo de Investigación Cibernética. La Unidad de P.R.L. de la U.Le. actualmente espera a ser avisada para llevar a cabo mediciones higiénicas que comprueben la eficiencia de dichas medidas.
3. Se han instalado detectores de explosividad y mejorado las medidas antideflagrantes en los talleres de motores y turbinas del Módulo de Investigación Cibernética del Dpto. de Ing. Mecánica, Inform. y Aeroespacial.
4. Se han propuesto medidas de aislamiento acústico para la sala de control del taller de motores y turbinas.

m) Animalario:

1. Se han elaborado y colocado los planos “Ud. está aquí” en todas las plantas del edificio.
2. Implantación del Plan de emergencias genéricas en el edificio.
3. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio Animalario (con aviso previo a todos los usuarios).
4. Elaboración y envío al Director del Protocolo de Actuación en caso de Emergencias Genéricas y de la relación de miembros de los equipos de emergencia del Animalario.

n) Instituto de Investigación del Campus de Ponferrada:

1. Prueba de funcionamiento de un pulsador.
2. Elaboración del Protocolo de Actuación en caso de activación de la centralita anti-incendios.
3. Comprobación del adecuado funcionamiento de la centralita anti-incendios y de los sistemas de detección y extinción de incendios.

o) Aulario del Campus de Ponferrada:

1. Instalación de señales de extintores, dirección hacia la salida de emergencia, salida de emergencia, pulsadores, etc.
2. Elaboración del Protocolo de Actuación en caso de activación de la centralita anti-incendios.
3. Comprobación del adecuado funcionamiento de la centralita anti-incendios y de los sistemas de detección y extinción de incendios.

p) Facultad de CC. Económicas y Empresariales:

1. La leyenda que aparece en la pantalla de la centralita anti-incendios, identifica el sector o zona donde tiene lugar la situación de emergencia (con los pulsadores o detectores del edificio).
2. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).

q) Aulario:

1. La leyenda que aparece en la pantalla de la centralita anti-incendios, identifica el sector o zona donde tiene lugar la situación de emergencia (con los pulsadores o detectores del edificio).
2. Entrega de la señal “Acceso prohibido-Sólo personal autorizado”.
3. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).



- r) Colegio Mayor "San Isidoro":
 - 1. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio (sin aviso previo).
 - 2. Revisión del alumbrado de emergencia (donde se ubican las mangas de evacuación) y del anclaje de las mangas de evacuación y gomas protectoras; e intensidad de la alarma anti-incendios (en el simulacro de evacuación se comprobaron y por tanto, se han propuesto estos aspectos susceptibles de mejora).
 - 3. Sustitución de las luminarias de emergencia (donde se ubican las mangas de evacuación) por otras alumbrado constante.
- s) Edificio Darwin:
 - 1. Realización de un simulacro de evacuación total del edificio Darwin (con aviso previo sólo al Jefe de Emergencias).
 - 2. Elaboración y envío al Sr. Decano (Jefe de Emergencias) del Protocolo de Actuación en caso de Emergencias Genéricas y de la relación de miembros de los equipos de emergencia del edificio Darwin.
- t) CRAI-TIC-SIC:
 - 1. Actualmente a la espera de comunicar las tres centralitas anti-incendios existentes en el edificio.
- u) Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:
 - 1. Instalación de dispositivo de fácil apertura desde el interior en la salida de emergencia de la zona central del pasillo de aulas (planta baja).
 - 2. Elaboración e instalación de los planos "Ud. Está aquí".
- v) Centro de Idiomas:
 - 1. Instalación de dispositivos de fácil apertura desde el interior en las salidas de emergencia de la planta baja hacia el patio interior.
- w) Biblioteca del Campus de Ponferrada:
 - 1. Revisión del correcto funcionamiento de la centralita anti-incendios (se comprobó fallo en la pantalla de la centralita).
- x) Edificios A, B y C del Campus de Ponferrada:
 - 1. Revisión del correcto funcionamiento de la centralita anti-incendios.
 - 2. Revisión y adecuación de todas las puertas cortafuegos y de salida de emergencia de todo el Campus de Ponferrada porque NO ajustan y/o cierran y por tanto NO se puede garantizar la Resistencia al Fuego (RF) de la misma.
- y) Edificio de Institutos de Investigación del Campus de Ponferrada:
 - 1. Revisión del correcto funcionamiento de la centralita anti-incendios (se comprobó fallo de alimentación y avería de la centralita).
- z) Aulario del Campus de Ponferrada:
 - 1. Revisión del correcto funcionamiento de la centralita anti-incendios (se comprobó fallo de los pulsadores, en especial del pulsador de la planta baja).
- aa) Edificio de vestuarios y grada de las instalaciones deportivas del Campus de Ponferrada:
 - 1. Se solicitó a Extinguir la revisión del correcto funcionamiento de la centralita anti-incendios y de los sistemas de detección, alarma y extinción de incendios.

En el transcurso del año 2.018 se recopilarán las distintas medidas de prevención adoptadas de entre todas las propuestas para la corrección y control de los riesgos, constituyendo parte integrante de la Memoria de Prevención del citado año.



7. PLANES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA:

- a) Instituto de Recursos Naturales (Fases I y II ubicadas en la ESTIA):
 - 1. Instalar un dispositivo de fácil apertura desde el interior en la salida de emergencia de la puerta 55 de la Fase II (al lado de la centralita anti-incendios).
 - 2. Cambiar la señal de “salida” por “salida de emergencia” de la puerta 55 de la Fase II (al lado de la centralita anti-incendios).
 - 3. Se ha propuesto conectar TODOS los detectores, pulsadores y alarmas a 1 sólo centralita anti-incendios que esté en lugar accesible y que gobierne las 2 Fases del instituto.
 - 4. Se llevó a cabo un simulacro de evacuación total de ambas fases.
- b) Se ha propuesto (a Comisión Económica) adquirir sillas para evacuación de personas con movilidad reducida, en caso de incendio (NO se puede hacer uso de los ascensores).
- c) Se ha marcado en los planos de cada planta para que se instalen más sirenas en el edificio donde se ubican la Facultad de Derecho y la Facultad de Ciencias del Trabajo para que se perciba mejor la alarma en caso de emergencia.
- d) En el 2016, se ha elaborado, distribuido y colocado en la página web de la U.Le. el nuevo listado de teléfonos de interés.
- e) Se han realizado visitas para elaborar:
 - 1. El Plan de actuación en caso de emergencias genéricas del Módulo de Investigación Cibernética (M.I.C.) y del Hospital Clínico Veterinario. Actualmente se está a la espera de señalar qué personal desempeña funciones normalmente en los citados edificios para poder asignar funciones en caso de emergencias genéricas. También se está a la espera de que la Oficina Técnica elabore los planos “Vd. está aquí” una vez corregidos y enviados por la Unidad de P.R.L. Posteriormente, se enviarán copias a los responsables de cada centro y al Cuerpo de Bomberos de León.
- d) Asesoramiento puertas de salida de emergencia, interconexión de centralitas y recorridos de evacuación en la E.I.I.I. (Fases I y II).
- e) Cafetería I y Comedor: Se ha informado desfavorablemente sobre la anulación de una salida de emergencia de la Planta primera del comedor de la Cafetería I, para adecuar dicha zona para su uso como comedor institucional.
- f) Se ha realizado la formación para actuación en caso de emergencias e implantado el Plan de actuación en caso de Emergencias en los siguientes edificios:
 - 1. Animalario
 - 2. Se han realizado 2 cursos (de refuerzo – recordatorio) para el personal (P.D.I. y P.A.S.) de los edificios “A”, “B” y “C” del Campus de Ponferrada
 - 3. Se han realizado 2 cursos (de refuerzo – recordatorio) para el personal (P.D.I., P.A.S. y Becarios) del edificio donde se ubican L.T.I.-I.R.-Servicio de Microscopía e InDegSa del Campus de Vegazana.
- g) Se han actualizado los listados de miembros de los equipos de emergencia de los siguientes edificios:
 - 1. Escuela Superior y Técnica de Ingeniería Agraria (Fases I y II).
 - 2. Animalario
- h) Se ha elaborado y enviado por Registro (a Gerencia y al Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras) un resumen de los sistemas de alarma y detección de incendios por edificios de toda la U.Le. haciendo especial énfasis en aquellos edificios que carecen de ellos.



- i) Se ha realizado un simulacro de evacuación total de los siguientes edificios y elaborados los correspondientes informes (copia enviada a Gerencia, Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras, Jefe de Emergencia de cada edificio y al Jefe del Servicio de Infraestructuras):
 - 1. Fase II de la E.S.T.I.A. (con aviso previo a todo el personal y usuarios).
 - 2. Fases I y II del Instituto de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Biodiversidad (con aviso previo a todo el personal y usuarios).
 - 3. Aulario del Campus de Vegazana (sin aviso previo).
 - 4. Facultad de Económicas y Empresariales (sin aviso previo).
 - 5. Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias del Trabajo (sin aviso previo).
 - 6. Edificio Darwin (con aviso sólo al Jefe de Emergencias).
 - 7. Edificio Animalario (con aviso previo a todos los trabajadores y usuarios).
 - 8. Colegio Mayor "San Isidoro" (sin aviso previo).
 - 9. Aulario del Campus de Ponferrada (edificio cerrado).
 - 10. Instituto de Investigación de Ponferrada (edificio cerrado).
- i) Elaboración e instalación de los planos "Ud. está aquí" del edificio Animalario.
- j) Elaboración y entrega al Jefe de Emergencias del Animalario, del protocolo de actuación en caso de emergencias genéricas y relación de miembros de los equipos de emergencia.
- k) Elaboración y entrega al Vicerrectorado del Campus de Ponferrada de los Protocolos de Actuación en caso de Emergencias Genéricas del Aulario y del Instituto de Investigación del Campus de Ponferrada.

8. REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD:

En el transcurso del año 2017 NO se han convocado ni celebrado reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la U.Le.

9. CONTINGENCIAS POR ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL; SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO:

Se continúa con ASEPEYO, Mutua Colaboradora de la Seguridad Social Nº 151 para la cobertura de las contingencias profesionales.

En el transcurso del presente año 2017, se ha sacado a concurso el Servicio de Prevención Ajeno para desarrollar la especialidad de Medicina en el trabajo (Vigilancia de la Salud) en relación con todo el personal de la U.Le., y de apoyo al Servicio de Prevención Propio de la U.Le. en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología Aplicada desde el 01/04/2017 al 31/03/2018. Al citado concurso se han presentado Cualtis y ASPY Prevención, siendo esta última quien ha resultado adjudicataria.



10. CARPETA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA PÁGINA WEB DE LA U.LE.:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, periódicamente se actualiza la carpeta de Prevención de Riesgos Laborales de la página “web” de la Universidad. En dicha carpeta se incluye diferente información y documentación, relacionada con Prevención de Riesgos Laborales, para ser consultada por el personal de la Universidad de León (intranet) o por personal ajeno a la misma en función de dicha información.

(www.unileon.es / Servicios / Unidad de Prevención de Riesgos Laborales).

11. ELABORACIÓN Y CONSENSO DEL PLAN DE P.R.L. (2016-2020) Y DE LA PROGRAMACIÓN DE P.R.L. EN LA U.LE. PARA EL 2016 y 2017:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se procedió a elaborar informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de P.R.L. 2012-2016 y propuesta de varios informes denominados Plan de P.R.L. (2016-2020) así como de la Programación de P.R.L. en la Universidad de León para el 2016. Las mencionadas propuestas de Plan tetraanual y Programación anual NO fueron aceptadas por el actual Equipo de Gobierno ni consensuadas en el Comité de Seguridad y Salud; tampoco han sido presentadas en Consejo de Gobierno para ser sometidas a su aprobación.

Por otro lado, tampoco ha sido aceptada la justificación de independencia del Servicio de Prevención Propio de la U.Le. elaborada y presentada al actual Equipo de Gobierno.

En base a lo anterior, la Unidad de P.R.L. de la U.Le. ha elaborado la Programación 2017 exclusivamente para uso del Servicio de Prevención Propio y coordinación con el Servicio de Prevención Ajeno.

12. ELABORACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN:

Por parte de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León, se han elaborado diferentes informes relacionados con Prevención de Riesgos Laborales (P.R.L.) bien por iniciativa del Rectorado, Gerencia o de la propia Unidad de Prevención. De entre los diferentes informes redactados y no incluidos en apartados anteriores destacan:

Actualización de la legislación en P.R.L. (Enero 2017).

Actualización del Registro de documentación de P.R.L. (2017).

Memoria Anual del Servicio de Prevención Propio (2016).

Programación Anual del Servicio de Prevención Propio para el 2017.

1 Certificado de elaboración y actualización de documentación de P.R.L. de la U.Le.

1 Parte Interno Análisis Incidentes (inventariado, revisión y calibración de los detectores de gases combustibles de toda la U.Le.).

1 Informe al Dtor. Dpto. Sanidad Animal sobre deficiencias encontradas por Auditores.



1 Informe a Gerencia y Vicerr. Gest. Recursos e Infr. sobre Política, S.P.P., Plan de P.R.L., Comité de Seg. y Salud, Med. Prev. Exigibles legalmente y Coord. Act. Empr. Asesoramiento sobre detector vapores de gasolina para el M.I.C.

1 Informe a Dtor. Infraestructuras, Gerencia y Vicerr. Gest. Recursos e Infr. sobre Coordinación de Actividades Empresariales.

1 Informe a Dtor. Infraestructuras, Gerencia y Vicerr. Gest. Recursos e Infr. sobre detectores de gases combustibles y vapores de gasolina.

Organigrama de P.R.L. – U.Le.

Propuestas de Plan de P.R.L. 2016-2020 (y versiones corregidas y modificadas).

1 Informe a Gerencia y Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras en relación con los informes de los simulacros de evacuación.

1 Informe a Gerencia y Vicerrectorado de Gestión de Recursos e Infraestructuras de Respuesta al Informe/Diagnóstico de la Auditoría (enviado por correo electrónico también a Sr. Presidente de la Junta del PAS, Sr. Presidente del Comité del PAS y Sres. Delegados de Prevención).

Comunicación inicio Reconocimientos médicos 2017.

Estadística de la encuesta de calidad de los reconocimientos médicos 2017.

Recopilación y estudio de las encuestas de satisfacción del servicio de la Mutua.

Colaboración con el C.S.I.C. en la elaboración del Plan de Acogida del Instituto de Ganadería de Montaña.

Asesoramiento y propuesta de mejoras en el Hospital Clínico Veterinario, previa visita para su acreditación.

1 Riesgo Detectado (P.V.D. Unidad Extensión Univ. y Relaciones Institucionales).

Actualización del listado de edificios de la U.Le.

Actualización situación actual de sistemas de alarma y extinción de edificios de la U.Le.

2 Respuestas solicitudes presentadas por P.D.I.-Lab. Dpto. Tecnología Minera.

Reunión con Dtor. Servicio Obras y Mantenimiento y con el Delineante.

Informe asesoramiento Plus de Peligrosidad, Toxicidad y Penosidad.

Resumen de principales actuaciones en P.R.L. (Memoria de la U.Le.).

Informe sobre densitómetro (Radiaciones ionizantes) en Fac. CC. Actividad Física y del Deporte en el Campus de Vegazana.

Resumen de tareas y ubicación de la Unidad de P.R.L. de la U.Le.

1 Riesgo Detectado (exceso de temperatura en Admón. de la E.S.T.I.Minas).

Coordinación de Actividades Empresariales (Academia Básica del Aire).

Coordinación de Actividades Empresariales (Entidad Nacional de Acreditación).

Coordinación de Actividades Empresariales (Adecco; Conserje Colegio Mayor).

Comunicación inicio Campaña vacunación antigripal estacional 2017.

Reunión con Dtor. S.P.A. (programar actuaciones 2018 y resumen del 2017).

1 Asesoramiento salidas de emergencia, interconexión de centralitas y recorridos de evacuación en la E.I.I.I. (Fases I y II).

Respuesta al Comité de Empresa PAS Lab. solicitud copias documentación de P.R.L.

Respuesta al Dtor. del Servicio de Infraestructuras revisión de Otros Gases.

Inventario de edificios con centralita, pulsadores, detectores, etc.

Solicitud de presupuestos: centralitas y salidas de emergencia.

Solicitud de presupuestos: salidas de emergencia y escaleras en varios centros.

Asesoramiento indumentaria y calzado adecuados para trabajos en laboratorios.

Redacción del borrador del pliego de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares para el contrato del S.P.A.

Valoración ofertas contratación S.P.A. (criterios no evaluables de forma automática).



Asesoramiento ergonómico de P.D.I. del Área de Microbiología del Dpto. de Biología Molecular del Campus de Ponferrada.

Entrevista e informe sobre P.A.S. del Campus Ponfe. Biol.Molec., Fisioterapia, Topografía y Residuos.

Actualización del Registro del Personal formado en emergencias (Diciembre / 2017).

Actualización del Registro de P.D.I. y Becarios formados en P.R.L. (Diciembre / 2017).

Actualización del Registro de P.A.S. formados en P.R.L. (Diciembre / 2017).

13.COMITÉ DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN:

Como miembro del Comité de Ética de la Universidad de León y, a petición de su Presidente, el Técnico en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de León ha elaborado 24 informes diferentes relacionados con el tema.

14.JORNADAS CRUE-Sostenibilidad:

A petición del Vicerrectorado de Gestión Económica e Infraestructuras el Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha asistido y participado en la reunión de la CREU-Sostenibilidad que tuvo lugar en Santiago de Compostela, organizada por la Universidad de Santiago de Compostela los días 6 y 7 de Abril de 2017.

15.Comisión Interinstitucional entre las Consejerías de Empleo y Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de Castilla y León:

El Técnico en P.R.L. de la U.Le. ha asistido y participado en la reunión inicial y de constitución (el día 5/10/2017, en Valladolid) de la Comisión Interinstitucional entre las Consejerías de Empleo y Educación de la Junta de Castilla y León y las Universidades Públicas de Castilla y León conforme al Convenio marco de colaboración, establecido el 17 de Enero de 2017, para el desarrollo del “Programa Universitas de Castilla y León para la Prevención de Riesgos Laborales”.

León a 7 de Febrero de 2018

Fdo.: José Ámez del Pozo
Técnico en Prevención de Riesgos Laborales